

VISTOS:

1. La Ley N°19.391 de 1995, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos Municipal para el año 2012.
3. El Decreto Alcaldicio N°02010, de fecha 01 de Agosto del 2011, que aprueba en todas sus partes convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa "Habitabilidad Chile Solidario 2011"
4. El Reglamento N° 0026 de fecha 27 de Diciembre 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
5. El Decreto Alcaldicio N°0971 de fecha 26/03/2012, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y Generales, Bases Técnicas y demás antecedentes de la Propuesta N°43/2012, "Adquisición Equipamiento de camas y Equipamiento de cocina, Programa Habitabilidad Chile Solidario, Comuna de Padre Las Casas"
6. El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Publica N°43/2012, de fecha 05/04/2012.
7. El Acta de proposición de la Propuesta Publica N°43/2012 de fecha 17/04/2012.
8. El Decreto Alcaldicio N°1305, del 23/04/2012, que acepta y adjudica la oferta presentada por oferentes, (Sociedad Distribuidora Las Pataguas, Ltda., Elías Hasson y Gejman y Cia. Ltda.) de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de fecha 17/04/2012.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N°1405, de fecha 06/06/2011, que establece el orden de Subrogancia para la Alcaldía, en ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

Que la licitación Publica N°43/2012 "Adquisición de Equipamiento de camas y Equipamiento de cocina, Programa Habitabilidad Chile Solidario, comuna de Padre Las Casas", fue ejecutada y finalizó su proceso, situación por la cual las boletas de garantía para caucionar la seriedad de la oferta por un monto de \$200.000.- debe devolverse a los oferentes participantes.

DECRETO:

1. Devuélvase, el vale vista o boleta de garantía para caucionar la seriedad de la oferta, señalado en las BAE Art. 13, de licitación Publica N°43/2012 "Adquisición de Equipamiento de camas y Equipamiento de cocina, Programa Habitabilidad Chile Solidario, comuna de Padre Las Casas", dado que la propuesta y su proceso finalizó, situación por la cual deben devolverse los documentos a los siguientes oferentes:

Nombre	RUT	BANCO	Número del documento	Monto
Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda.	78.094.280-0	Banco Estado	N°5590024	\$200.000.-
Elías Hasson y Compañía Limitada	80.448.900-2	Banco Santander	N°0268347	\$200.000.-
Gejman y CIA Ltda.	83.947.400-8	CORPBANCA	N°5230078	\$200.000.-

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MVG/LGC/CNL/SRA/COM/cqm.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Habitabilidad Chile Solidario
- Oficina de Partes

109214

ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE (S)
ALCALDE VIAL GALLARDO

SERIE Nº 5230078

5178560

VALE VISTA

\$ 200.000,00

PAGADERO
A LA VISTA

021-0840

FECHA DE EMISION 03/06/2012

034

QUEDA DEPOSITADO A

LA ORDEN DE MUN. DE PADRE LAS CASAS

LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES

TOMADO POR GERMAN Y CIA LTA

RUT. 83-947.490-8

7

TEMUCO
ARTURO PRAT 743

TEMUCO

CORPBANCA

HELENA ESPINOZA C

\$ 200.000,00 CORPBANCA

COMPRANCA
INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESPECIAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SANTANDERCHILE

F 8218-01 / 0020104

DEPOSITO A LA VISTA VENCIBLE

INSTRUMENTO 021-085347
OPERACION 0-303-3587612-6
SUCURSA ORIGIN TEMUCO PLAZA ARTURO PRAT 656
SUCURSA IMPRESION 284

DEPOSITADO EN ESTA OPORTUNIDAD A LA ORDEN DE MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS
LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA LEGAL
PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES
TOMADO POR GERMAN Y COMPANIA LIMITADA

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESPECIAL DE
LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SANTANDERCHILE

Santander
BANCO SANTANDER CHILE

03/06/2012 10:27:34 AM RUT: 83-947.490-8

FECHA DE EMISION

DEPOSITADO EN SU OPORTUNIDAD A LA ORDEN DE MUNICIPIO DE PADRE LAS CASAS
LA ORDEN DE

CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL

PAGADERO A LA VISTA

EL DOCUMENTO NO DUDA EN CADA INTERESES

TOMADO POR GERMAN Y COMPANIA LIMITADA

BancoEstado